

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 28867

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Son cooperativas de trabajo que tienen por objeto proporcionar a sus miembros un puesto de trabajo para el desarrollo de distintas actividades económicas, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, con el fin de lograr la inserción social y laboral de los jefes y jefas de hogares pertenecientes a sectores con necesidades básicas insatisfechas, jóvenes, discapacitados, minorías étnicas y todo grupo en situación de extrema vulnerabilidad social. (art. 1) Se regirán por las leyes Nos. 10.761; 17.794; 16.156 y demás aplicables a las cooperativas de producción o trabajo asociado. (art. 2) Requisitos. (art. 3) Socios. (art. 4) Control y Registro. (art. 5) Fomento. (art. 6)

Título: COOPERATIVAS SOCIALES. CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO. REGIMEN.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
30-12-2005			Poder Ejecutivo remite mensaje.
14-02-2006	CRR	777/2006	Entrada a Cámara de Representantes.
14-02-2006	CRR	777/2006	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:6 Diario:3322 ESPECIAL MARCO COOPERATIVO
15-02-2006	CRR	777/2006	Recepción por parte de Div.Comisiones.
15-02-2006	CRR	777/2006	Se distribuye repartido. Rep.556/0 HTML PDF COOPERATIVAS SOCIALES. Funcionamiento.
15-02-2006	CRR	777/2006	Div.Comisiones envía a la Comisión. ESPECIAL MARCO COOPERATIVO
21-02-2006	CRR	777/2006	En comisión ... ESPECIAL MARCO COOPERATIVO Nro. de Acta: 9. Los señores Representantes analizan en líneas generales el proyecto y manifiestan sus inquietudes al respecto. En tal sentido se realizarán las consultas pertinentes.
02-03-2006	CRR	777/2006	Tratamiento en comisión. ESPECIAL MARCO COOPERATIVO Nro. de Acta: 10. Concurre la señora Ministra de Desarrollo Social, maestra Marina Arismendi acompañada por la Directora de Desarrollo Ciudadano, licenciada Mariela Mazzotti y el Director de Políticas Sociales, licenciado Christian Mirza, a efectos de dar opinión respecto al proyecto de ley y su inserción en los programas desarrollados por esa Secretaría de Estado. Se acuerda remitir nota al Banco de Previsión Social y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a efectos de conocer su opinión respecto a algunos aspectos del proyecto relacionados con los ámbitos de competencia de esas instituciones.
09-03-2006	CRR	777/2006	Tratamiento en comisión. ESPECIAL MARCO COOPERATIVO Nro. de Acta: 11. Concurre una delegación de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas, integrada por su Presidente, escribano Danilo Gutiérrez, Vicente Addiego (Tesorero), doctor Alvaro Faedo (Asesor de la Federación de Cooperativas de Producción), señor José Alvaríño (Secretario), señora María Elena Gómez (Consejera) y señor Hugo Marchese, a efectos de dar su opinión respecto al proyecto de ley.
20-03-2006	CRR	777/2006	Tratamiento en comisión. ESPECIAL MARCO COOPERATIVO Nro. de Acta: 12. Se analizan diversas modificaciones a los artículos 3º, 4º y 5º presentados por los señores Representantes Brenta, Bentos y Delgado y el aditivo al artículo 6º propuesto por el señor Representante Mujica.
27-03-2006	CRR	777/2006	Tratamiento en comisión. ESPECIAL MARCO COOPERATIVO Nro. de Acta: 13. Se delibera sobre las propuestas presentadas en la reunión anterior y el señor Representante Brenta, presenta una modificación al inciso 2º del artículo 4º y el señor Representante Mujica retira su aditivo al artículo 6º reemplazándolo por otro con tres artículos 7º, 8º y 9º. El señor Representante Blasina informa que se contactó con las autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y brindarán su opinión en el transcurso de una semana.
03-04-2006	CRR	777/2006	Tratamiento en comisión. ESPECIAL MARCO COOPERATIVO Nro. de Acta: 14. Se aprueban por unanimidad -siete votos- los artículos 1º y 2º, como fueran remitidos por el Poder Ejecutivo y los artículos 3º y 4º se aprueban por unanimidad -siete votos- con modificaciones.
06-04-2006	CRR	777/2006	Comisión aprueba texto modificativo. ESPECIAL MARCO COOPERATIVO Nro. de Acta: 15. Informantes: -Informe escrito.. Informante: Brenta Badano, Eduardo Alfonso Se continúa la votación de los artículos pendientes del proyecto modificado votado en la reunión de fecha 3 de abril. Se aprueban los siguientes ; el artículo 5º, remitido por el Poder Ejecutivo, con modificaciones por unanimidad -ocho votos-; un aditivo presentado por el señor Diputado Brenta sobre formación de gestión, el cual pasaría a ser el artículo 6º por unanimidad -nueve votos-; el artículo 6º del Poder Ejecutivo que pasaría a ser el artículo 7º, unanimidad -nueve votos- y los artículos propuestos por el señor Representante Mujica 7º, 8º y 9º que pasarían a numerarse 8º,9º y 10, por unanimidad -nueve votos-.
18-04-2006	CRR	777/2006	Div.Comisiones recibe de la Comisión. ESPECIAL MARCO COOPERATIVO
18-04-2006	CRR	777/2006	Div.Comisiones eleva.
18-04-2006	CRR	777/2006	Texto comunicado.
18-04-2006	CRR	777/2006	Moción de urgencia. Tomo:0 Página:50 Diario:3332 Votación: Afirmativo (0 en 52) : Posada Pagliotti, Iván Adán; Lacalle Pou, Luis Alberto; Ortuño Silva, Edgardo Ulises; Machado Fajardo, Guido

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
18-04-2006	CRR	777/2006	Antecedentes. Tomo:0 Página:50 Diario:3332
18-04-2006	CRR	777/2006	Discusión general. Tomo:0 Página:55 Diario:3332 Intervenciones: Abdala, Pablo Pag. ini:59 Pag. fin:60 Bentos, Bertil Pag. ini:59 Pag. fin:59 Brenta Badano, Eduardo Alfonso Pag. ini:55 Pag. fin:57 Delgado, Alvaro Pag. ini:57 Pag. fin:58
18-04-2006	CRR	777/2006	Discusión particular. Tomo:0 Página:61 Diario:3332 Intervenciones: Blasina, José Luis Pag. ini:61 Pag. fin:61
18-04-2006	CRR	777/2006	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:61 Diario:3332
21-04-2006	CSS	480/2006	Entrada a Cámara de Senadores.
24-04-2006	CSS	480/2006	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:431 Página:273 Diario:84 Población, Desarrollo e Inclusión
26-04-2006	CSS	480/2006	Se ordena distribuido. Población, Desarrollo e Inclusión Dist.802/0 Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Disposiciones citadas. Informe y texto del Proyecto de ley aprobado por la Comisión Especial sobre Marco Cooperativo de la Cámara de Representantes. Mensaje y Proyecto de ley del Poder Ejecutivo.
08-05-2006	CSS	480/2006	Se ordena distribuido. Población, Desarrollo e Inclusión Dist.822/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 8 de mayo de 2006.
15-05-2006	CSS	480/2006	Se ordena distribuido. Población, Desarrollo e Inclusión Dist.846/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 15 de mayo de 2006, con: Ministra de Desarrollo Social, maestra Marina Arismendi; Directores de: Políticas Sociales, asistente social Christian Mirza; de Desarrollo Ciudadano, asistente social Mariela Mazzotti; y asesora, psicóloga Miriam Imbert.-
29-05-2006	CSS	480/2006	Se ordena distribuido. Población, Desarrollo e Inclusión Dist.875/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 29 de mayo de 2006.
05-06-2006	CSS	480/2006	Se ordena distribuido. Población, Desarrollo e Inclusión Dist.896/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 5 de junio de 2006.
05-06-2006	CSS	480/2006	Comisión aprueba proyecto. Población, Desarrollo e Inclusión Nro. de Acta: 28. Informantes: -Informe en mayoría escrito.. Informante: Xavier, Mónica
06-06-2006	CSS	480/2006	Se ordena distribuido. Población, Desarrollo e Inclusión Dist.897/0 Comparativo entre el Proyecto de ley del Poder Ejecutivo, el aprobado por la Cámara de Representantes y el texto aprobado por la Comisión.
06-06-2006	CSS	480/2006	Dir.Gral.Comisiones recibe de la Comisión. Población, Desarrollo e Inclusión
06-06-2006	CSS	480/2006	Dir.Gral.Comisiones eleva.
06-06-2006	CSS	480/2006	Se distribuye repartido. Rep.246/0 PDF COOPERATIVAS SOCIALES. MARCO NORMATIVO. Rep.246/1 PDF COMPARATIVO. ENTRE EL PROYECTO DE LEY DEL PODER EJECUTIVO, EL APROVADO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES Y EL TEXTO APROBADO POR LA COMISIÓN.
14-06-2006	CSS	480/2006	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:432 Página:256 Diario:95 Población, Desarrollo e Inclusión
14-06-2006	CSS	480/2006	Antecedentes. Tomo:432 Página:270 Diario:95

Fecha	Cuerpo	Carpetas/Año Trámite	
			Discusión general. Tomo:432 Página:289 Diario:95 Se vota afirmativamente (17 en 27). Intervenciones: Abreu, Sergio Pag. ini:303 Pag. fin:304 Aguirrezabala, Martín Pag. ini:290 Pag. fin:291 Aguirrezabala, Martín Pag. ini:291 Pag. fin:292 Aguirrezabala, Martín Pag. ini:294 Pag. fin:294 Aguirrezabala, Martín Pag. ini:301 Pag. fin:302 Alfie, Isaac Pag. ini:292 Pag. fin:293 Alfie, Isaac Pag. ini:293 Pag. fin:293 Alfie, Isaac Pag. ini:294 Pag. fin:294 Alfie, Isaac Pag. ini:304 Pag. fin:304 Antía, Enrique Pag. ini:295 Pag. fin:296 Antía, Enrique Pag. ini:296 Pag. fin:297 Antía, Enrique Pag. ini:299 Pag. fin:300 Antía, Enrique Pag. ini:300 Pag. fin:301 Antía, Enrique Pag. ini:304 Pag. fin:304 Dalmás, Susana Pag. ini:291 Pag. fin:291 Korzeniak, José Pag. ini:295 Pag. fin:295 Korzeniak, José Pag. ini:298 Pag. fin:298 Lorier, Eduardo Pag. ini:290 Pag. fin:290 Lorier, Eduardo Pag. ini:298 Pag. fin:298 Michellini, Rafael Pag. ini:297 Pag. fin:298 Moreira, Carlos Pag. ini:301 Pag. fin:301 Moreira, Carlos Pag. ini:302 Pag. fin:303 Moreira, Carlos Pag. ini:304 Pag. fin:304 Percovich, Margarita Pag. ini:293 Pag. fin:293 Percovich, Margarita Pag. ini:295 Pag. fin:295 Perdomo Gamarra, Alberto Pag. ini:299 Pag. fin:299 Perdomo Gamarra, Alberto Pag. ini:303 Pag. fin:303 Rubio, Enrique Pag. ini:294 Pag. fin:294 Xavier, Mónica Pag. ini:289 Pag. fin:290 Xavier, Mónica Pag. ini:292 Pag. fin:292 Xavier, Mónica Pag. ini:296 Pag. fin:296 Xavier, Mónica Pag. ini:300 Pag. fin:300 Xavier, Mónica Pag. ini:302 Pag. fin:302
14-06-2006	CSS	480/2006	
			Discusión particular. Tomo:432 Página:313 Diario:95 Se vota afirmativamente el artículo 1° (23 en 26). Se vota afirmativamente el artículo 2° (25 en 26). Se vota afirmativamente el artículo 3° (26 en 26, unanimidad). Se vota afirmativamente el artículo 4° (26 en 26, unanimidad). Se vota afirmativamente el artículo 5° (17 en 26). Se vota afirmativamente el artículo 6° (25 en 26). Se vota afirmativamente el artículo 7° (17 en 26). Se vota afirmativamente el artículo 8° (17 en 26). Se vota afirmativamente el artículo 9° (16 en 25). Intervenciones: Aguirrezabala, Martín Pag. ini:313 Pag. fin:313 Antía, Enrique Pag. ini:314 Pag. fin:314 Couriel, Alberto Pag. ini:313 Pag. fin:313 Nicolini, Leonardo Pag. ini:314 Pag. fin:314
14-06-2006	CSS	480/2006	
14-06-2006	CSS	480/2006	C.SS. sanciona. Tomo:432 Página:314 Diario:95
14-06-2006	CSS	480/2006	Texto aprobado. Tomo:432 Página:270 Diario:95
26-06-2006			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 17978 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
26-06-2006	CSS	480/2006	Pasa a archivo.
26-07-2006	CRR	777/2006	Recepción por parte de Archivo. Folios: 64